INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR No. 023/2025
"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE CARROS MALETEROS ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

No.	Oferente/Proponente	Compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Anexo No. 1)	Oferta económica (Anexo No. 2)	Experiencia específica habilitante del proponente (Anexo No. 4)	Declaración juramentada - compromisos ambientales (Anexo No. 10)	Cumple/No Cumple
1	TOOLSING MANTENIMIENTO E INGENIERÍA SAS	*Cumple*	*Debe aclarar*	*Cumple*	*Cumple*	*Debe aclarar*

I. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE (CUMPLE/ NO CUMPLE)

1

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE - TOOLSING MATENIMIENTO E INGENIERÍA SAS

CUMPLE	X
NO CUMPLE	

A

La Terminal de Transporte S.A., requiere que los proponentes acrediten experiencia a través de mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, que hayan sido iniciados, ejecutados, terminados, y recibidos a satisfacción, relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de carros maleteros "o" estibadores manuales "o" montacarga manuales "o" carros rodantes logísticos "o" carretillas hidráulicas "o" carros picking, con valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial ($99.848.882), **es decir 70,14 SMMLV del año 2025**.

Se tomará como referencia el valor del contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), de acuerdo con el SMMLV del año correspondiente a la terminación del mismo, incluidas sus modificaciones y/o adiciones.

No	ENTIDAD	OBJETO	CUMPLE/NO CUMPLE	AÑO	SMMLV/AÑO	VALOR	EXPERIE / SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.**	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE CARROS MALETEROS ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	CUMPLE	2024	$ 1,300,000	$ 83,549,680	64.27	CUMPLE	
2	**AUTOMUNDIAL S.A.**	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE TIPO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	CUMPLE	2025	$ 1,423,500	$ 265,752,000	186.69	CUMPLE	
	EXPERIENCIA EN SMMLV						**250.96**	**CUMPLE**	

II. EVALUACION OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE	RECHAZADO	OBSERVACIÓN
TOOLSING MATENIMIENTO E INGENIERÍA SAS	NO	Debe justificar los precios de los ítems 15 y 22, por presuntamente incurrir en precios artificialmente bajos

Al realizar la evaluación de la oferta económica el proponente presuntamente incurrió en precios artificialmente bajos, por lo que la Terminal dará aplicación al procedimiento establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente; así:

"(…) 2.1.1. Comparación Absoluta

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.

Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
O es el precio ofrecido por el proponente

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (negrilla y subrayado fuera de texto

Posterior a la identificación de las ofertas que pueden ser artificialmente bajas a través de alguno de los métodos descritos y sugeridos en el numeral 2 de esta guía, la Entidad Estatal puede incluir la desagregación de precios o análisis de precio/costo con relación al objeto del contrato y las demás herramientas que le permitan identificar la estructura de costos del proponente o si la oferta artificialmente baja:

i) pone en riesgo la ejecución del contrato o
ii) hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes. (…)"

En virtud de lo anterior, revisados cada uno de los ítems de la propuesta económica, se evidencia que los valores unitarios ofertados para los ítems 15 y 22 son menores en un porcentaje mayor al 20% del costo estimado por la Terminal de Transporte en el estudio de mercado, como se evidencia en la siguiente imagen:

II. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS		VALOR UNITARIO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR TOTAL SUGERIDO POR ITEM COMO TECHO A OFERTAR (PROMEDIO)	
ÍTEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPUESTOS)				
15	Protector de caucho esquinero puntera delantera de 2" x 22 cm x 4mm	$ 18,000	CUMPLE	$ 27,202	21%
16	Protector en caucho frontal puntera delantera 2" x 40 cm x 4mm	$ 22,000	CUMPLE	$ 27,568	5%
17	Manija	$ 70,000	CUMPLE	$ 86,624	4%
18	Soldadura para metal	$ 12,000	CUMPLE	$ 14,329	0%
19	Reconstrucción canasta	$ 50,000	CUMPLE	$ 60,698	2%
20	Rejilla móvil	$ 75,000	CUMPLE	$ 98,730	10%
21	Repuesto platina	$ 25,000	CUMPLE	$ 32,012	7%
22	Marcación carro (pintura)	$ 5,000	CUMPLE	$ 7,640	22%
23	Pintura carro (convencional)	$ 80,000	CUMPLE	$ 98,231	3%

En virtud de lo anterior, la Terminal de Transporte S.A., requiere que el oferente TOOLSING MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS, sustente las razones del valor ofertado, con relación a los precios establecidos para estos ítems según los precios techo establecidos en el estudio de mercado por la Terminal, y en el plazo establecido según el cronograma del proceso de selección para subsanar, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1 de la Guía de Colombia Compra Eficiente.

"(…)
4.1. Solicitud de aclaraciones La Entidad Estatal debe requerir al proponente para justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, indicando que hace la solicitud al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio:

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

(…)"

Subgerente o jefe de Oficina Responsable de la evaluación
JAVIER ALBERTO VELOZA DIAZ
ASESOR DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS OPERACIONALES
COMO APOYO A LAS FUNCIONES DE SUBGERENTE DE OPERACIONES

Responsable de la evaluación
WILLIAM RICARDO CRISTIANO NOCOVE
CONTRATISTA DE APOYO –TERMINALES SATÉLITES